

## DECRETO NUM. 1572

Examinado el expediente del Servicio de Secretaría –Contratación- clase Privados, año 2018, núm. 1-, relativo a la contratación del artista Rubén Blades en el Festival Internacional de las Culturas -Pirineos Sur- 2018.

Vistos:

**Primero.** El documento RC n.º 2018.2.0005373.000, de fecha 19 de abril de 2018.

**Segundo.** El pliego de cláusulas administrativas particulares redactado al efecto.

**Tercero.** El informe emitido por la Jefe de Servicio Acctal de Secretaría, de fecha 15 de mayo de 2018.

**Cuarto.** El informe de fiscalización núm. 313/2018, emitido por la Intervención, de fecha 18 de mayo de 2018.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

## RESUELVE

**Primero.** Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación del artista Rubén Blades en el Festival Internacional de las Culturas -Pirineos Sur- 2018. por un valor estimado de 116.075,00 €, IVA excluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Segundo.** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, supuesto del art. 168. a. 2º LCSP, por un presupuesto base de licitación de 20.000,00 €, IVA excluido, lo que hace un total de 24.200,00 €, IVA incluido.

**Tercero.** Publicar en el perfil de contratante de la DPH toda la documentación integrante del expediente de contratación de conformidad con lo dispuesto en el art. 63.3 LCSP, incluyendo la presente resolución.

Documento firmado electrónicamente por Gracia Ferrer, Miguel (Presidente).  
Fecha de la firma: 21-05-2018 10:37:50

Documento firmado electrónicamente por Serrano Pascual, Antonio (Secretario General).  
Fecha de la firma: 21-05-2018 10:52:24

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro  
de Verificación CSVAR04LVT18WDBFJPOR en <https://sede.dphuesca.es>

**Cuarto.** El gasto correspondiente al presente contrato se abonará con cargo a la siguientes aplicación presupuestaria y documento RC, del presupuesto de la Diputación Provincial:

2018-41-3344-22609, documento RC 2018.2.0005373.000 por un importe de 24.200,00 euros IVA incluido.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe  
El Secretario General

El Presidente